

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra abonará al personal de Justicia la extra de 2012 junto con la nómina de diciembre

Así lo ha informado a sus representantes sindicales la consejera Beaumont, quien también les ha planteado un plan plurianual para equiparar sus retribuciones a la media de las Comunidades con competencias en Justicia

Viernes, 04 de noviembre de 2016

El Gobierno de Navarra abonará al personal de la Administración de Justicia la mitad de la paga extra de 2012 que queda pendiente junto con la nómina del próximo mes de diciembre, tal y como ha informado esta mañana la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, a los sindicatos de la Administración de Justicia durante la reunión de la Mesa Sectorial.



Palacio de Justicia de Navarra.

En concreto, el Gobierno de Navarra pagará 450.720,27 euros a los 550 empleados de los cuerpos de Gestión, de Tramitación y de Auxilio Judicial de los cinco partidos judiciales de la Comunidad Foral.

Según la consejera Beaumont, el Gobierno de Navarra responde así a una "larga reivindicación de un colectivo singular que se ha sentido discriminado" al ser cuerpos nacionales que fueron transferidos en su día a la Administración Foral. De hecho, este personal no recibió los anticipos aprobados en su día por el anterior Gobierno de Navarra para paliar la supresión de la paga extra de 2012. Cabe destacar también que el resto del personal de Justicia, es decir, jueces, magistrados y letrados, dependen del Ministerio y cobraron el pasado mes de mayo la parte pendiente de la paga extra de 2012.

Incremento de las retribuciones

Por otra parte, la consejera Beaumont ha presentado a los sindicatos una propuesta del Gobierno de Navarra para equiparar, durante los próximos tres años, las retribuciones salariales del personal de Gestión, Tramitación y Auxilio Judicial con la media que perciben sus homólogos en las comunidades autónomas con competencias transferidas.

Con este plan se pretende actualizar el complemento transitorio de este personal y recuperar la masa salarial perdida después de que el Tribunal Constitucional declarara inconstitucional la Ley Foral 7/2011, 24 de marzo, por la que se modificó el estatuto del personal de la Función Pública.

En concreto, durante los próximos tres años y de forma progresiva, el personal de estos cuerpos verá aumentada sus retribuciones. Por lo que respecta a 2017, el incremento será de 50 euros mensuales para Auxilio Judicial y Tramitación, y de 40 para Gestión. Para cumplir con este plan, el Gobierno de Navarra destinará el próximo año 316.501,68 euros.

Presupuestos y otras cuestiones

La consejera Beaumont también ha presentado el proyecto de presupuestos aprobado por el Gobierno de Navarra, que prevé un incremento total de 1.215.000 euros para la Administración de Justicia. Entre otras cuestiones, se aumenta la consignación presupuestaria de los programas de mediación y se mejorará el sistema de climatización del Palacio de Justicia.

Finalmente, la Mesa Sectorial ha aprobado una propuesta de calendario laboral para el próximo año, que será remitido al Consejo General del Poder Judicial y al Ministerio de Justicia para su aprobación.

La reunión de la Mesa Sectorial, que según la consejera Beaumont ha transcurrido en “un clima distendido y en la que han surgido propuestas interesantes que estudiaremos”, se ha celebrado en el Palacio de Justicia y en ella ha participado también la directora general de Justicia, Lurdes Aldave. Los sindicatos presentes en esta Mesa, por orden de la representación obtenida en las últimas elecciones sindicales, son CCOO, STAJ, ELA, LAB, CSIF y UGT.